

AJO EN LA HIPERTENSIÓN

*La acción hipotensora de las inyecciones de ajo, por Loeper M., de Seze
St. y Guillon P. (Soc. des Hospit ux, enero 31 de 1930)*

En investigaciones relativamente antiguas (1921) uno de los A.A., en colaboración con Chailley-Bert, Debray y Pouillard, puso en evidencia, por primera vez la fuerte acción hipotensora de la tintura de ajo administrada por **vía bucal**. Como el remedio no es, para algunos, muy **agradable**, era interesante el estudio de la acción de un producto similar administrado por **inyección** subcutánea o intramuscular. Los A.A. hicieron preparar una solución oleosa de ajo **titulada** a 0.02 de esencia por c.c., cuya inyección intramuscular no es generalmente **dolorosa**. Los efectos observados con estas inyecciones fueron los siguientes.

1°. La presión arterial cae, a raíz de una inyección subcutánea o **intramuscular**, en dos o tres centímetros de mercurio. El descenso se verifica a la vez en la **máxima** y en la **mínima**.

2°. La **hipotensión**, a las **24 horas**, **disminuye algo** no alcan-

zando la presión de las cifras iniciales, pero si se hace una nueva **inyección**, se obtiene un nuevo **descenso**, el que se repite con las inyecciones sucesivas en forma escalonada, llegándose en 5-8 días a un descenso total de 5-0 cm. de mercurio.

3°. La hipotensión **artificial obtenida** de este modo es relativamente durable, lo cual representa una ventaja de la inyección sobre la simple administración por vía bucal.

4°. Cada serie de inyecciones no debe superar las 5-6, practicadas todos los días, o mejor día por medio, siendo inútil y hasta contraproducente practicar más.

Las inyecciones de ajo, además de su acción hipotensora, ejercen un influjo favorable sobre el ritmo y la contracción cardíaca, regularizando el primero y fortaleciendo la segunda.

D.